

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 8 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Bujalance, sobre modificación de las bases de convocatoria de los procesos de estabilización de empleo temporal por concurso de este Ayuntamiento. (PP. 743/2023).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2023/00000178, de fecha 30 de enero de 2023, se acordó modificar la base 7.2.4. «Baremación del concurso de méritos» y Anexo I, plazas de Técnico Deportivo y Oficial 2.ª Electricista, de las bases de convocatoria de los procesos de estabilización de empleo temporal por concurso del Ayuntamiento de Bujalance, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 2022/00002277, de fecha 29 de noviembre de 2022, y publicadas en el BOP núm. 234, de 9 de diciembre de 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 26, de fecha 8 de febrero de 2023, se ha publicado la citada modificación de bases, siendo el resto de las mismas las publicadas en el BOP núm. 234, de 9 de diciembre de 2022.

Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.eprinsa.es/bujalanc>

Bujalance, 8 de febrero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Alba Castro.